



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Resolución D-EXA N° 571/2017, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura **Álgebra Lineal y Geometría Analítica**, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 571/2017, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 04/09/2018 a hs. 15.00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 06/09/2018 a hs. 15.00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado (Res. D-EXA N° 343/2018) y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 068/2018). Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.